



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 923 /

**MAT. : AUTORIZA PRÁCTICA
GONZALO ECHEVERRÍA CABAS**

LAJA, 12 de febrero de 2015

VISTOS:

- 1.- La carta de GONZALO G. ECHEVERRÍA CABAS, estudiante de Ingeniería en Informática de la Universidad de la Frontera, solicitando Práctica Profesional.
- 2.- Lo establecido en el artículo N°3 de la Ley N° 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, reglamentada por Decreto 313, de la Subsecretaría de Previsión Social de Trabajo, publicada el 12.05.73
- 3.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la práctica de GONZALO G. ECHEVERRÍA CABAS, Rut N° , alumno de la carrera de Ingeniería en Informática de la Universidad La Frontera de Temuco, bajo la dependencia de Administración Municipal, a contar del 12 de enero al 23 de febrero de 2015.

2.- **ESTABLÉZCASE** el horario de práctica de lunes a viernes desde las 08.15 a las 17.03 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM ✓
- Interesado